

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

Código: FT-M6-GC-03

Versión: 01

Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO ORDEN DE SERVICIO No. 1 DEL CONTRATO No. 201800116

CONTRATANTE:

Empresa Para la Seguridad Urbana - ESU

NIT:

890984761-8

CONTRATISTA:

INVERSIONES XOS S.A.S.

NIT:

811006026

OBJETO:

Contrato marco para el mantenimiento preventivo y correctivo de

motocicletas con suministro de repuestos para los diferentes

clientes de la ESU.

VALOR ORDEN:

\$ 12.068.333

PLAZO FINAL:

15 de julio de 2018

Mediante el presente documento, las Partes del contrato de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo 077 de 2017 modificatorio del Acuerdo 055 de 2014, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- 1. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones de plazo y valor antes referidas.
- 2. El objeto del contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo ratificado por la Supervisión Contractual.
- 3. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato.
- 4. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación a la ejecución del contrato; además verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
- 5. Terminado el contrato, se procede a la liquidación del mismo, con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose que los recursos fueron ejecutados conforme el siguiente detalle:









ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

Código: FT-M6-GC-03

Versión: 01

Página 2 de 2

Centros de costos	31633
Valor total de Órdenes.	\$ 12.068.333 IVA incluido.
Valor ejecutado	\$ 8.049.997 IVA incluido.
Valor pagado al contratista	\$ 8.049.997 IVA incluido.
Valor a liberar	\$ 4.018.336

Una vez recibido el objeto de las órdenes de servicio y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la orden de servicio No.1 al contrato 201800116 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo con lo manifestado por la Supervisión declara tener recibidos los servicios en las condiciones y tiempo estipulados en el contrato.

TERCERO: El CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de los servicios prestados en lo que corresponde exclusivamente a los recursos administrados.

CUARTO: Ordénese liberar la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 08 de febrero de 2019.

DAVID VIEIRA MEJÍA

Gerente ESU

JULIAN ENRIQUE MONTOYA RAMIREZ

Representante legal

CAMILO ANDRÉS LÓPEZ AMAYA

Supervisor

Revisó: María Irma Castaño

Proyectó: Laura Jazmín Pulgarin.

Revisó: Sandra Zapata Grisales 🚽 Luisa Fda. Mesa

Revisó: Sandra Bedoya.

Cargo: Auxiliar Administrativa.

Cargo: Líder de Presupuesto

Cargo: Contabilidad Líder de Cargo: Abogado



